

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECCION ADQUISICIONES

**APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°
3649-149-L115 ADQ. DE IMPLEMENTOS
PUBLICITARIOS, PARA OFICINA OMIL**

DECRETO ALCALDICIO: N° 2.096.-/

QUILLECO, 01 DE DICIEMBRE DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 130 con fecha 19/11/2015, del Departamento Social solicitándola adquisición de implementos publicitarios tales como: stand publicitario, mesa promocional, porta catálogos, carpa para stand publicitario, para implementar con equipos la oficina de Información Municipal OMIL.
- b) Términos de referencia adjuntos a llamado a Licitación ID N° 3649-149-L115

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-149-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la Adquisición de implementos publicitarios para implementar con equipos la oficina de Información Municipal OMIL.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: RTA/MVG/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO